

Instituciones envenenadas por nuestra partidocracia

Alejo Martínez Vendrell

El resonante caso de la destitución del Dr. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) desató una grave controversia que, a pesar de la falta de debida motivación y fundamentación por parte de la PGR, terminó resolviéndose con un radical y desconcertante cambio de actitud del destituido, quien declinó continuar con su demanda de restitución ante el Senado, aduciendo que ya no existen las condiciones para que se mantenga desarrollando sus funciones de fiscal electoral, debido a la polarización política que han suscitado sus comportamientos.

Lo verdaderamente lamentable es que esta destitución haya estado vinculada al muy relevante caso de investigación de corrupción en torno a las vinculaciones de PEMEX y Emilio Lozoya con Odebrecht. Se trata de un asunto en el cual resulta de suma trascendencia el que se profundice la investigación hasta tenerla satisfactoriamente resuelta. El cambio de fiscal electoral de ninguna manera debe servir para enterrarla.

Nuestra deplorable partidocracia está perjudicando con singular eficiencia las instituciones que debieran ordenar nuestra vida pública. Los partidos han decidido con radical egoísmo repartirse buena parte del país como si fuera un pastel con el que pudieran autofestejarse en su posición de privilegio. Es así como en lugar de adoptar trascendentes decisiones en función del interés nacional, lo hacen en función de sus mezquinos intereses partidistas. Entre los muchos bienes o privilegios que se reparten, además de abundantes recursos públicos, están los nombramientos en cruciales instituciones políticas y económicas.

En virtud de que, ante la responsabilidad que detentan en las Cámaras del Congreso, de designar integrantes y responsables de fundamentales instituciones, los partidos no se inclinan por decidir en función de los mejores intereses de la comunidad nacional, sino que concentrándose en sus muy particulares intereses procuran y luchan porque las designaciones recaigan en personal comprometido con ellos o de sus abiertas simpatías.

Sin importarles el que bajo este pernicioso método han imposibilitado la adopción de decisiones sensatas y racionales, la partidocracia, en su afanosa búsqueda por satisfacer sus intereses, ha encontrado una “ingeniosa” solución que les permite superar la gran trabazón que se imponen cuando todos al mismo tiempo tratan de favorecer a sus propios candidatos: han decidido repartirse los pasteles con el criterio de que a cada uno de los principales partidos, según su peso en el Congreso, le va tocando escoger con bastante libertad a quiénes les convenga designar en sus turnos.

El efecto natural y lógico es que condenan a las instituciones a un funcionamiento parcial, desequilibrado y con inclinaciones partidistas. El caso específico del Dr. Nieto en la FEPADE constituía un ejemplo típico de los resultados de esta nociva estrategia de repartimiento, pero ya no alcanzó el espacio para describir todos los antecedentes que lo hicieron fungir como entusiasta y comprometido representante de MORENA y antes PRD.

Si bien las instituciones políticas pudieran no tener el determinante peso que les conceden Acemoglu y Robinson en su libro *Por qué fracasan los países*, sin duda ejercen una enorme influencia sobre el desarrollo de las naciones, y en lugar de que nosotros estemos capitalizando ese vasto potencial, nuestra partidocracia lo está dilapidando con su grotesca mezquindad.

amartinezv@derecho.unam.mx @AlejoMVendrell

Acendrado egoísmo de los partidos provoca decisiones erróneas contra nuestras instituciones. Caso FEPADE.

233.- **Instituciones envenenadas por nuestra partidocracia.** Oct.31/17. Martes. Acendrado egoísmo de los partidos provoca decisiones erróneas contra nuestras instituciones. Caso FEPADE.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/instituciones-envenenadas-por-la-partidocracia-306081.html>